

*Creada*

**LA VERDAD  
DE UN DUELO**

Por Eduardo R. CHIBAS

Al ser injuriado muy gravemente por el señor Joaquín López Montes, en un artículo que fué publicado por varios periódicos, en vez de prevalecerme de mi inmunidad parlamentaria para actuar, me dirigí a dos amigos míos, hombres de lucha, a fin de que visitaran en el acto al señor López Montes y le plantearan, en igualdad de condiciones, un duelo a muerte,

que debía celebrarse inmediatamente.

La elección de mis dos amigos, Orlando León Lemus y Orlando Álvarez Barquín, estaba demostrando claramente que mi intención no era conducir el asunto por el cauce "tradicional". Además, la carta credencial que les entregué lo expresaba muy diáfyanamente. He aquí la carta:

Habana, enero 16 de 1945.

Señores Orlando Álvarez Barquín y Orlando León Lemus.

Estimados amigos:

En varios periódicos de hoy aparece un artículo en que se me injuria gravemente. Lo firma el señor Joaquín López Montes.

Quiero que ustedes, en mi nombre, exijan al señor Joaquín López Montes una inmediata reparación por medio de las armas. Siendo yo el ofendido me corresponde seleccionar el arma: elijo, pues, el revólver o la pistola calibre 38, llevando cada combatiente su arma y su carga. El duelo deberá realizarse sin demora alguna, ahora mismo, en cualquier lugar de las afueras de la ciudad. Sólo será suspendido cuando uno de los combatientes quede sobre el terreno.

En caso de no encontrarse rápidamente juez de campo se escogirá por sorteo entre los cuatro padrinos la persona que dirija el combate.

Los he designado a ustedes mis representantes porque tengo confianza en que no habrán de defraudar, bajo ningún concepto, mis deseos en este asunto.

Cordialmente,

Eduardo R. Chibas.

El señor López Montes, por su parte, designó representantes suyos a dos ilustres profesionales y distinguidos parlamentarios, que son, además, amigos míos muy estimados: los doctores Enrique Llanos y Ernesto Aragón.

El duelo, al fin, fué concertado. Si bien no se pactó sobre las condiciones planteadas por mí, ellas eran todavía lo suficiente severas para que yo pudiera aceptarlas y para que varios maestros de armas se negaran a dirigir el combate, hasta que el maestro Enrique Cino, un buen revolucionario, se prestó a ello.

El duelo se celebró con pistolas de combate de un sólo tiro y se hicieron seis disparos por cada parte, un total de doce. No tengo la menor duda sobre su gravedad y sobre el empleo de balas de plomo calibre 44, pero el desafío se suspendió sin que hiciera blanco ninguno de los disparos.

Admito que estuve incorrecto en dos ocasiones:

1a.— Cuando intervine impropiamente después del tercer disparo en la discusión de los padrinos para oponerme a la pretensión de los amigos del señor López Montes que deseaban suspender el duelo.

2a.— Cuando tiré mi pistola contra el terreno al fallarme el sexto disparo.

Por esos motivos quiero presentar mis excusas a los señores Llanos y Aragón, así como también al maestro Cino. Es justo.

Ahora bien, es justo, igualmente que reconozcan los otros mi derecho a estar molesto por haberse suspendido el duelo sin que uno de los combatientes quedara sobre el terreno. Eso explica mi indignación y justifica la conversación por teléfono que mantuve al día siguiente del duelo con el señor López Montes y la carta confidencial que le dirigí tres horas después. He aquí la carta:

La Habana, enero 18 de 1945.

Sr. Joaquín López Montes.

Ciudad.

Señor:

Después de la llamada telefónica que hace más de tres horas le hice a usted, he pensado que — para resguardo suyo en el futuro en caso de herirme a mí— lo correcto de mi parte es formularle por escrito las observaciones que le hiciera por teléfono hace un rato.

1.— El señor López Montes, por su parte, designó representantes suyos a dos ilustres profesionales y distinguidos parlamentarios, que son, además, amigos míos muy estimados: los doctores Enrique Llanos y Ernesto Aragón.

2.— Cuando tiré mi pistola contra el terreno al fallarme el sexto disparo.

3.— Cuando intervine impropiamente después del tercer disparo en la discusión de los padrinos para oponerme a la pretensión de los amigos del señor López Montes que deseaban suspender el duelo.

4.— Reconozco mi derecho a estar molesto por haberse suspendido el duelo sin que uno de los combatientes quedara sobre el terreno.

5.— Después de la llamada telefónica que hace más de tres horas le hice a usted, he pensado que — para resguardo suyo en el futuro en caso de herirme a mí— lo correcto de mi parte es formularle por escrito las observaciones que le hiciera por teléfono hace un rato.

6.— Después de la llamada telefónica que hace más de tres horas le hice a usted, he pensado que — para resguardo suyo en el futuro en caso de herirme a mí— lo correcto de mi parte es formularle por escrito las observaciones que le hiciera por teléfono hace un rato.

7.— Reconozco mi derecho a estar molesto por haberse suspendido el duelo sin que uno de los combatientes quedara sobre el terreno.

8.— Después de la llamada telefónica que hace más de tres horas le hice a usted, he pensado que — para resguardo suyo en el futuro en caso de herirme a mí— lo correcto de mi parte es formularle por escrito las observaciones que le hiciera por teléfono hace un rato.



2)

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

Primeramente, felicitarlo a usted por su conducta en el duelo de ayer.

Luego, reiterarle mi disgusto— como ya hice ayer sobre el campo— por el hecho de que la condición básica del combate no ha sido cumplida todavía: "el duelo sólo será suspendido cuando uno de los combatientes quede sobre el terreno". Este incumplimiento, se guramente, Ud. lo lamenta tanto como yo.

Considero, pues, que el duelo ha

quedado trunco. Con ese motivo lo invité por teléfono a continuar lo de acuerdo con las condiciones planteadas en mi carta credencial a los señores Orlando Alvarez Barquin y Orlando León Lemus: "Revolver o pistola (automática) calibre 38 llevando cada combatiente su arma y su carga". En esa conversación por teléfono le daba a escoger a usted el lugar y la hora del encuentro y le advertí que yo iría solo. Usted podía elegir entre ir solo o acompañado de dos amigos.

La magnitud de las injurias que usted me infirió exigen esta actitud mía.

Le adjunto copia de mi carta

credencial a los señores Orlando Alvarez Barquin y Orlando León Lemus.

Quedo a sus órdenes, esperando su anunciada respuesta en el teléfono que le di.

Eduardo R. Chibás.

No he recibido, todavía, la respuesta del señor López Montes. El señor López Montes, que el día anterior, es justo consignarlo, había probado su valor en el duelo que sostuvimos, entendió que su obligación consistía en darle cuenta a sus padrinos de mi llamada telefónica. Así lo hizo.

Esta es la verdad de un duelo sobre un duelo de verdad.

Eduardo R. Chibás.

1.- Este movimiento es: acción o inspiración.

Al mismo poder: sea su criterio por aplicación fundamental de progreso y super...

2.- Sostenemos la urgente principios democráticos, como ideales, emancipadores, y conciencia de nuestra...

3.- Proponemos el rescate del ejercicio de la enseñanza sobre la enseñanza sólo en lo pedagógico, organización, pues, fundamental, "toda pirámide de enseñanzas ciencia de los educados y a todos los...

4.- Reclamamos para la urbana y rural, parte del Estado y el innumerable de postergados y de diestros.

5.- Proclamamos que todos graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

6.- Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, sino con miras a la planeación de ese espíritu de unidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e decisión de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito desahuciar intereses ni menoscabar derechos.

7.- Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los buceados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, con sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo que de la enseñanza pública que de la privada.

8.- Reclamamos el derecho constitucional de la profesión de todas las artes y el ejercicio de todos los oficios, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esas principios...

